



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias

13 de octubre de 2020

A TODA LA FACULTAD DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P/C Prof. *Irmannette Torres-Lugo*
Decana Interina de Asuntos Académicos

Estimada facultad:

El curso INTD 4116, **Experiencias interdisciplinarias de investigación para estudiantes**, permite que los estudiantes que colaboran en una investigación diseñada por un profesor mentor, puedan obtener créditos por esta experiencia. Aunque algunos departamentos de Ciencias Naturales ya cuentan con cursos similares, la codificación INTD permite que estudiantes de cualquier departamento puedan matricularse. El curso también permite que estudiantes de diferentes departamentos puedan tomar el curso con el mismo profesor.

Exhortamos a todos los profesores, interesados en incorporar estudiantes en sus proyectos de investigación, a impartir el curso INTD 4116 en **enero de 2021¹**. El proceso a seguir para ofrecer el curso es el siguiente:

1. Los profesores interesados en ofrecer el curso, deben enviar un **bosquejo** del curso y su propuesta de investigación al Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III), para la evaluación de la Junta Asesora, **el viernes, 6 de noviembre de 2020 o antes**.
 - **Bosquejo de curso:** El bosquejo responde al [prontuario del curso INTD 4116](#), el cual está disponible en el Decanato de Asuntos Académicos y en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III).

¹Los proyectos de continuación que han sido previamente evaluados y aprobados por la Junta Asesora del Instituto solamente deben someter la [plantilla](#) con la información actualizada para el período del semestre a ofrecer el curso.

- **Propuesta:** La propuesta de investigación debe estar avalada por una instancia institucional (programa FIDI, III o departamento académico del profesor) o por una agencia externa. Aquellos profesores que no tengan una propuesta aprobada, pueden desarrollar una y presentarla a la Junta Asesora, junto con el bosquejo del curso, para su evaluación.
2. El documento titulado *Instrucciones especiales para la convocatoria de cursos INTD 4116* detalla el contenido de la propuesta. De igual forma, el III desarrolló una plantilla que le servirá para preparar el bosquejo. Ambos están disponibles en la página electrónica del Instituto, sección de “Cursos INTD” en la siguiente dirección: <https://www.upr.edu/iii-cayey/cursos-intd/>. También puede comunicarse por correo electrónico con la Dra. Mariluz Franco Ortiz, a: mariluz.franco@upr.edu o Vionex Martí a: vionex.marti@upr.edu.
3. Una vez aprobado el curso, se procederá con el proceso de pre-matrícula. Para esto, el profesor mentor deberá enviarle a la Dra. Mariluz Franco Ortiz los nombres y los dos apellidos de los estudiantes seleccionados, su número de estudiante y la cantidad de créditos que tendrá el curso. Además, cada estudiante debe llenar una tarjeta de seguimiento provista en el siguiente enlace: <http://bit.ly/tarjetainformacion>. El personal del Instituto se encargará de enviar la información de todos los estudiantes a la registradora.

Los requisitos y características del curso son los siguientes:

- Solamente podrán impartir los cursos INTD 4116 aquellos docentes con nombramiento regular o por contrato que hayan sido previamente evaluados por un comité de personal de la UPR en Cayey como “bueno” o “excelente” y que figuren en un registro de elegibles cuando aplique. También podrán impartir los cursos aquellos investigadores contratados como Profesor(a) Adjunto(a) del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias.
- Todo estudiante que tome el curso debe hacer una presentación oral, un informe escrito y asistir a reuniones o adiestramientos ofrecidos por el mentor y/o por el III sobre el proceso de investigación.
- El curso no tiene pre-requisitos, solo se requerirá que el profesor encargado autorice al estudiante a tomar el curso.
- El curso es de crédito variable (de uno a tres créditos).
- Para el estudiante, cada crédito equivale un mínimo de 3 horas semanales de trabajo de investigación.
- La equivalencia en créditos y retribución al docente será .5 crédito por cada curso.
- Toda investigación que involucre participantes humanos deberá contar con la aprobación del *Institutional Review Board* (IRB) previo al inicio de la intervención. Los documentos de aprobación, junto a la solicitud deberán ser enviados al Instituto tan pronto sea aprobada.

- Cada semestre, el Instituto conducirá una evaluación por parte de los estudiantes acerca de la experiencia en el curso y el desempeño de los mentores. Puede acceder al formulario en el siguiente enlace: <http://bit.ly/evaluacion4116>.

El Instituto ofrecerá una sesión de orientación a la facultad interesada acerca de la articulación y redacción de objetivos y otros asuntos de la evaluación del curso el martes, 20 de octubre de 2020, de 10:30 a. m. a 11:30 a. m. Favor confirmar su asistencia a través de nuestro correo electrónico: instituto.investigacion@upr.edu.

El curso INTD 4116 es parte del currículo académico que el Decanato Académico y el Instituto auspician en beneficio de todos los profesores y estudiantes de nuestra Institución. Con su aprobación, la UPR-Cayey fortalece sus metas institucionales de desarrollar la investigación subgraduada y el trabajo creativo de los profesores en todas las disciplinas. Los exhortamos a que aprovechen la oportunidad.

Para obtener más información sobre el curso, pueden comunicarse con esta servidora o con el personal del Instituto al 787-738-2161, extensiones 2615, 2616 o a nuestro correo.

Atentamente,

Prof.ª Vionex Martí
Directora Interina